



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 038-A-2026-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 05 de octubre de 2026.

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 636-2026-MDNCH, de fecha 01 de octubre de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N.° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.° 015-2026-MDNCH-GM, de fecha 05 de enero de 2026, se designó, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2026, al Abg. Salvador Wilder Castro Matara como Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, bajo el régimen del Decreto Legislativo N.° 1057;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2026-MDNCH, de fecha 05 de agosto de 2026, se aprobó la Modificación Integral del Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Versión N° 01-2026, de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, instrumento de gestión que establece la clasificación y los requisitos mínimos correspondientes a los cargos previstos en la estructura organizacional de la entidad;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 636-2026-MDNCH, de fecha 01 de octubre de 2026, se aceptó la renuncia presentada por el Abg. Salvador Wilder Castro Matara al cargo de Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, en atención a las necesidades institucionales y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Gerencia Municipal, corresponde efectuar la designación del Abg. Salvador Wilder Castro Matara como Jefe de la Oficina de Registros Civiles, debiendo verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en los instrumentos de gestión institucional y la normativa vigente;

Por lo que, de conformidad con las facultades delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N.° 004-2019-MDNCH, de fecha 02 de enero de 2019, que aprueba la Directiva N.° 001-2019-MDNCH, y en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley N.° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, y su Reglamento; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Abg. SALVADOR WILDER CASTRO MATARA como JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, a partir del 05 de octubre de 2026, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, conforme a la normativa vigente y los instrumentos de gestión institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos efectúe las acciones administrativas correspondientes para la implementación de la presente Resolución, conforme a sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución al encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Abg. Salvador Wilder Castro Matara, a la Oficina de Recursos Humanos, Alcaldía, Secretaría General, Oficina General de Administración y demás unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS